



Bogotá D.C, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
Ref: 110014003052 2022 00622 00

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho se pronuncia en los siguientes términos:

Sea lo primero señalar que la entidad Servicios Integrados Automotriz S.A.S., allegó acta de inventario del vehículo de placas JRO-010 objeto de la presente solicitud, documento a través del cual acredita que el rodante se encuentra bajo su custodia.

Previo a terminar las diligencias, se requiere a la Policía Nacional para que sirva informar el trámite dado al oficio 022-1586, o en su defecto, informarle a esta Judicatura si el vehículo referenciado líneas atrás fue efectivamente aprehendido por dicha autoridad.

NOTIFIQUESE,

RAFAEL JAIME MUÑOZ BETANCUR
Juez

SR.

Firmado Por:
Rafael Jaime Muñoz Betancur
Juez
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dd035b4e81a779e0b17d61187d4863b7d5e5f1191eb17eac16eb6bb5cac35cf**
Documento generado en 14/12/2022 03:18:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>